

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
GESTIÓN DE PERSONAS

DECRETO REGISTRADO N° 3779/

CONCÓN, 15 NOV. 2024

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUENTE:
VISTOS

1. La Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales.
2. Las facultades que me confiere el D.F.L. 1-19704 de 1992 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades y la Ley 19.280 de 1993.
3. La Ley 19.104 que Modifica La Ley 20.280.
4. La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 29 de junio de 2021.
5. D.A N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. alcalde.
6. D.R. N°3210 de fecha 25 de agosto de 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
7. D.A. N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
8. D.A. N°3654 de fecha 16 de noviembre 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.

TENIENDO PRESENTE:

1. Resolución N°235 de fecha 28/10/2024, funcionario Hernán Nuñez Soto.
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°1304 de fecha 13/11/2024 otorgado por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

DECRETO:

1. **RATIFÍQUESE**, cometido funcionario de Don **HERNÁN NUÑEZ SOTO** Run: [REDACTED] para "Traslado al Centro de Madres Villa Concón" (ida-vuelta), el 07-08 de noviembre del año 2024, a la comuna de Licanray.
2. **PÁGUESE**, por concepto de viatico, el siguiente cometido funcionario como a continuación se indica a:

CALIDAD JURIDICA: PLANTA

GRADO: 13°

NOMBRE	RUN	DETALLE	FECHA	DESTINO	C. JURIDICA	PORCENTAJE	MONTO
HERNAN NUÑEZ S.	[REDACTED]	TRASLADO CENTRO DE MADRES VILLA CONCON	07-08/11/2024	LICANRAY	PLANTA	40%	\$ 49.218

MONTO TOTAL A CANCELAR POR CONCEPTO DE VIATICO NACIONAL \$49.218.-

MÓVILIZACIÓN: MUNICIPAL

3. **IMPÚTESE**, el gasto que irroga este decreto a la cuenta 215-21-01-004-006-000 denominada "Comisiones de Servicio en el País".



SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/MLEG/MPV/G/cvg

DISTRIBUCIÓN:

- > SECRETARÍA MUNICIPAL
- > GESTIÓN DE PERSONA
- > CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	13/11/2024	Revisado